

LEGISLACIÓN

# Contraloría imputó responsabilidad fiscal por \$31.261 millones a ocho directivos de Bioenergy

GUARDAR

Paola Andrea Vargas Rubio - pvargas@larepublica.com.co  
jueves, 28 de enero de 2021

## Los retrasos en el inicio de operaciones de la planta de etanol 'El Alcaraván' afectaron el componente agrícola de este proyecto

La Contraloría informó que imputó responsabilidad fiscal por \$31.261 millones contra ocho directivos de **Bioenergy** Zona Franca, compañía filial de **Ecopetrol** actualmente en trámite de liquidación. La medida anunciada por la Contraloría se debe a la pérdida de recursos de Bioenergy (hoy Bioenergy en liquidación) y **Ecopetrol**.

"Esto con ocasión de la celebración del Contrato de suministro de caña de azúcar ZF No. 0011-10 de noviembre de 2010, celebrado con la empresa Riopaila Castilla, para el suministro de 300.000 toneladas de caña al año, por el término de 22 años, el cual iniciaría tres meses después de la puesta en marcha de la planta industrial para la producción de etanol "El Alcaraván", situada en Puerto López (Meta)", detalló la Contraloría.

Los retrasos que se presentaron en el inicio de operaciones de la planta de etanol 'El Alcaraván' afectaron el componente agrícola de este proyecto, ya que no se pudo recibir la caña de azúcar contratada con Riopaila Castilla. La planta industrial inició sus operaciones el 14 de julio de 2017,

En línea con lo anterior, la Contraloría explicó que inputó culpa grave al Gerente General de Bioenergy Zona Franca S.A.S. y a su Junta Directiva, para la época de los hechos, producto de la pérdida de los recursos públicos que se registró por no hacer efectivas las cláusulas de fuerza mayor y caso fortuito, así como la de revisión por circunstancias imprevistas, pactadas en el Contrato de suministro de caña de azúcar.

"Esto generó un daño patrimonial al Estado por la pérdida de los recursos públicos entregados al proveedor, por concepto de reconocimientos e indemnizaciones y la disposición de toneladas de caña al suelo, que no fueron usadas en la producción de etanol", detalló el comunicado de la Contraloría que podrá leer completo al final de esta publicación.



**LR MÁS**

Agregue a sus temas de interés

- Contraloría
- Bioenergy
- Ecopetrol
- Riopaila Castilla
- Agro
- Etanol

Administre sus temas

### Documentos adjuntos

- Comunicado de Prensa de imputación a directivos de Bioenergy

**LR MÁS**

Registrándose puede personalizar sus contenidos, administrar sus temas de interés, programar sus notificaciones y acceder a la portada en la versión digital.

Correo Electrónico **REGISTRARSE**

GUARDAR

## NOTICIAS DE SU INTERÉS

<p><b>JUDICIAL</b></p> <p>La JEP imputó cargos a miembros del antiguo secretariado de las Farc por secuestro</p> <p>Vanessa Pérez Díaz</p>	<p><b>JUDICIAL</b></p> <p>Procuraduría formuló cargos contra el exsecretario general del Incodec en liquidación</p> <p>Valentina Acosta Fonseca</p>	<p><b>LEGISLACIÓN</b></p> <p>La SIC le ordenó a Natalia París no promocionar el dióxido de cloro para tratar el covid-19</p> <p>Paola Andrea Vargas Rubio</p>
<p><b>LEGISLACIÓN</b></p> <p>Agencia de Defensa Jurídica firmó con la Alcaldía de Cúcuta acuerdo de asesoría legal</p> <p>Vanessa Pérez Díaz</p>	<p><b>LEGISLACIÓN</b></p> <p>Políticos de todos los partidos expresan su dolor por la muerte de Trujillo</p> <p>Carlos Gustavo Rodríguez Salcedo</p>	<p><b>JUDICIAL</b></p> <p>Colegios y asociaciones crean la Orden de la Abogacía Colombiana en un evento virtual</p> <p>Juan Francisco Campuzano Vélez</p>

## TENDENCIAS

<p><b>1</b> Fondo de Adaptación deberá pagarle \$10.200 millones a la compañía española Sacyr</p>	<p><b>2</b> Contraloría imputó responsabilidad fiscal por \$31.261 millones a ocho directivos de Bioenergy</p>	<p><b>3</b> El exsenador Otto Bula confirmó papel clave de Luis Fernando Andrade en el caso Odebrecht</p>	<p><b>4</b> Colegios y asociaciones crean la Orden de la Abogacía Colombiana en un evento virtual</p>	<p><b>5</b> Supertransporte multó a Interjet por \$219 millones al vulnerar derechos de pasajeros</p>
---	--	---	---	---

## OTROS ARTÍCULOS

<p><b>JUDICIAL</b></p> <p>Carolina Herrera frenó el registro de la marca 'Sandra Carolina Herrera', de joyería y accesorios</p>	<p><b>MARCAS</b></p> <p>Fondo de pensiones Protección consiguió frenar el registro de la marca Slogic Protección</p>	<p><b>CONTENIDO PATROCINADO</b></p> <p>Este año saldrá libro que reúne las disciplinas más importantes del Derecho de la Competencia</p>	<p><b>HACIENDA</b></p> <p>Contraloría verifica el cumplimiento del Plan 100 días para la reconstrucción de San Andrés</p>
---	--	--	---